

## SARMIENTO Y LA PRENSA CHILENA DEL SIGLO XIX

---

¿Cuál es una de las señales más claras de la libertad pública?

La libertad de imprenta.

¿Qué bienes resultan de la libertad de imprenta?

El denunciar al público todos los abusos.

El propagar las buenas ideas.

El intimidar a los malos.

El proponer sabios reglamentos y útiles reformas.

El combatir los sistemas perjudiciales.

En fin, el extender los conocimientos humanos.

Camilo Henríquez, *Catecismo de los patriotas*, 1813.

Una cosa hay cierta... y es que sin la absoluta libertad de imprenta, no puede haber libertad ni progreso y que con ella apenas puede mantenerse el orden público.

Domingo Faustino Sarmiento, *El Mercurio*, 1841.

Domingo Faustino Sarmiento vivió en una época en que las recientemente fundadas repúblicas latinoamericanas planteaban preguntas fundamentales respecto a la relación entre organización política y estabilidad social. La mayor parte de los países del continente buscaban establecer un equilibrio entre el orden social y las libertades individuales que legitimaran al gobierno y le otorgaran un carácter representativo. La prensa jugó un papel importante en esta búsqueda puesto que representaba, o decía representar, tanto la opinión pública como los principios liberales contenidos en la mayoría de las constituciones latinoamericanas postindependentistas. En los hechos, la prensa resultó ser un instrumento utilizado por diversas facciones políticas para atacar al gobierno y, en lo posible, reemplazarlo o al menos debilitarlo. Los gobiernos,

por su parte, invocaban la necesidad de mantener el orden social cuando suspendían las libertades de prensa, cuyos pretendidos abusos proporcionaban una excusa sospechosamente apropiada para justificar la suspensión de las garantías constitucionales. Falta de práctica en materias de oposición democrática, tanto el gobierno como la prensa se conducían de maneras que en efecto amenazaban el orden institucional y, en algunos casos, conducían a su quiebre. Las tensiones entre ambos proporcionan un ejemplo importante de la difícil tarea de crear instituciones duraderas en la América Latina del siglo XIX.

Como muchos otros liberales de su época, Sarmiento enfrentó estos problemas y ofreció soluciones que hicieron del liberalismo latinoamericano un movimiento fundamentalmente conservador en lo que respecta al establecimiento y al mantenimiento del orden social. El hecho de que Sarmiento enfrentara estos problemas desde Chile, una república conservadora que promovía políticas liberales de una manera gradual y cautelosa, influyó enormemente sobre el modo en que definió no solamente el papel de la prensa, sino que también los problemas más amplios relacionados con el cambio social y político. Sarmiento no era un liberal doctrinario y mucho menos un conservador oportunista. Más bien, Sarmiento elaboró una respuesta a los problemas centrales de su época desde el punto de vista de su experiencia concreta en materias de periodismo y educación, en diálogo directo con la política chilena de mediados de siglo. Es precisamente en estas actividades en las que Sarmiento se destacaría en Chile y, a través de ellas, que el exiliado sanjuanino sentaría las bases de su posterior papel en la historia argentina y latinoamericana.

#### LA POLÍTICA CHILENA EN LA DÉCADA DE 1840

Chile inició su tercera década de vida independiente en circunstancias muy promisorias, en parte debido a la victoria sobre la Confederación Perú-Boliviana (1837-1839), que dio gran prestigio al estado y postergó al menos por un tiempo la pugna entre chilenos. Los líderes políticos pudieron entonces contar con una transición política pacífica y, además, relajar las medidas represivas tomadas en contra de los liberales durante el período dominado por Diego Portales. Sarmiento llegó a Santiago precisamente en el momento en que el país se preparaba para las elecciones de 1841. Sus artículos para la prensa llamaron rápidamente la atención de altos personeros de la administración de Joaquín Prieto Vial.

Si bien es cierto que varios intelectuales, políticos y editores chilenos ya tenían experiencia en materias de prensa, en realidad fue Sarmiento quien surgió como el observador más agudo de las relaciones entre prensa y política.

A diferencia de muchos otros escritores y periodistas del período, Sarmiento prestó especial atención al periodismo como profesión. Su visión de la prensa como medio de comunicación, junto con un estilo vivo y atrayente, lo transformaron en un escritor de gran influencia. Sus habilidades periodísticas, además de un certero instinto político, hicieron de Sarmiento un escritor cuyos aportes a la prensa fueron lo suficientemente poderosos como para significarle no sólo una enorme popularidad, sino también las más enconadas enemistades.<sup>1</sup>

La importancia de Sarmiento en el mundo periodístico chileno se encuentra estrechamente ligada al surgimiento de Manuel Montt como una de las figuras políticas más importantes del período, sobre todo a fines de la administración Prieto y a principios del gobierno de Manuel Bulnes. Montt, quien era entonces ministro de Prieto, le pidió personalmente a Sarmiento que defendiera la candidatura de Bulnes a través de la prensa. Sarmiento tuvo que reflexionar sobre las implicancias políticas de su decisión; pero rápidamente entregó su apoyo a Montt y permaneció leal a éste y a las fuerzas que representaba hasta el final de su estadía en Chile, cuando Montt asumió la presidencia de la república en 1851. Las razones de Sarmiento para apoyar la candidatura conservadora se encuentran claramente expuestas en *Recuerdos de provincia* (1849) y pueden resumirse del siguiente modo: 1) la falta de una alternativa política liberal viable y 2) el esfuerzo por demostrar que los exiliados argentinos no eran los rebeldes permanentes que pintaba Juan Manuel de Rosas. Además, cabe agregar la positiva impresión que recibió de Montt cuando Sarmiento le manifestó su preocupación por escribir sobre materias de política chilena siendo extranjero y aquél le respondió: "las ideas, señor, no tienen patria".<sup>2</sup>

La situación política de Chile en 1840, que Sarmiento captó rápidamente, mostraba una fuerza liberal desperdigada e incoherente y una fuerza conservadora en el poder desde la revolución de 1830 cuyas divisiones se hacían paten-

<sup>1</sup> El estudio más completo del exilio chileno de Sarmiento es de Paul Verdevoye, *Sarmiento: Educateur et Publiciste*, Paris, Centre de Recherches de L'Institut D'Études Hispaniques, 1964. Una versión castellana de este libro se titula *Domingo Faustino Sarmiento, educar y escribir opinando, 1839-1852*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1988. En este capítulo utilizo la versión francesa para los propósitos de cita. Véanse también Armando Donoso, *Sarmiento en el destierro*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1927; Alamiro de Avila Martel, *Sarmiento en la Universidad de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1988, y Luis Alberto Romero, "Sarmiento, testigo y testimonio de la sociedad de Santiago", *Revista Iberoamericana* 54, N° 143, 461-475.

<sup>2</sup> Domingo Faustino Sarmiento, *Obras Completas* (OC) 53 vols., Santiago-Buenos Aires, 1887-1903, III: 202-203. Otro motivo importante es que, como se lo comunicó Sarmiento a su amigo Manuel Quiroga Rosas en una carta fechada 15 de marzo de 1841, "Bulnes nos conviene. Aborrece a Rosas de muerte". Esta y otras importantes cartas a Quiroga Rosas se encuentran en el Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 253, 337-357.

tes hacia el final de la década. Las divisiones de este último grupo polarizaban a un ala tradicional, oligárquica y clerical, y otra modernizante y laica compuesta por los miembros más jóvenes de este movimiento. Las diferencias entre ambas eran lo suficientemente graves como para que los pelucones (como se llamaba a los miembros del primer grupo) levantaran su propio candidato presidencial, Joaquín Tocornal, y buscaran además una alianza con los liberales para derrotar a Manuel Bulnes. El grupo conservador modernizante buscó una alianza similar y, gracias a la popularidad de Manuel Bulnes como héroe de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, ganó las elecciones de 1841. Debido a un compromiso establecido con los liberales, además de un oportuno matrimonio entre Bulnes y la hija del candidato liberal Francisco Antonio Pinto, el nuevo gobierno pudo iniciar una era de reconciliación nacional e incluso implementar una serie de reformas de carácter liberal. El ministerio encabezado por Ramón Luis Irarrázaval, un hombre de inclinaciones liberales moderadas, estuvo así a cargo de un período de paz y prosperidad caracterizado por un aumento considerable de las rentas públicas, y una inversión importante en infraestructura y educación.

Irarrázaval dejó el ministerio del Interior en 1845 y fue reemplazado por Manuel Montt en momentos en que el país se preparaba para nuevas elecciones presidenciales. Si bien las elecciones eran siempre motivo de grandes expectativas y tensiones, las de 1846 fueron particularmente conflictivas debido al carácter contestatario de una prensa que había surgido como el resultado del liberalismo de la primera administración de Bulnes. Montt procedió a reprimir a la prensa y envió al exilio a varios editores y líderes políticos. Bulnes resultó reelegido, pero la era de armonía dio paso a una época de hostilidad creciente contra el gobierno. Montt renunció, de modo que Bulnes nombró en su lugar a Manuel Camilo Vial a comienzos de la segunda administración. Vial era un político ambicioso cuyas inclinaciones liberales (más bien oportunistas) eran rechazadas por los conservadores. Vial insistió en ocupar tres de las cuatro carteras de gobierno (Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda) e instaló a sus partidarios en la creciente maquinaria gubernamental con métodos que suscitaron fuerte oposición. Bulnes le pidió la renuncia en 1849, pero para esa época el daño político ya era muy grande. Vial se unió a las fuerzas liberales encabezadas por José Victorino Lastarria en el Congreso y se sumó a una oposición cada vez más militante.<sup>3</sup> Desde entonces hasta las

---

<sup>3</sup> Una visión muy favorable del ministerio Vial se encuentra, quizás poco sorprendentemente, en Benjamín Vicuña Mackenna, *Los jirondinos chilenos*, Santiago: Imprenta del Comercio, 1902, 11-12. Vicuña Mackenna era políticamente cercano al ala más extrema del movimiento liberal. De hecho, formaría eventualmente parte de la Sociedad de la Igualdad y sufrió persecución política a raíz de los sucesos del 20 de abril de 1851, que se refieren más adelante.

elecciones de 1851, el gobierno, con sus propias fuerzas divididas, estuvo constantemente a la defensiva, luchando contra una oposición cada vez más antagónica y enfrentando un movimiento socialista cuya aparición introdujo graves temores dentro de la sociedad chilena. Montt, en este contexto, surgió como el candidato del orden que contaba con el apoyo de la mayoría de los conservadores y de la Iglesia. Montt ganó las elecciones de 1851, pero en medio de una guerra civil y un conflicto político agudo y continuo.<sup>4</sup>

Sarmiento permaneció como leal partidario de Montt y del programa político que éste representaba. Si bien es cierto que ambos eran grandes amigos y que continuaron siéndolo por el resto de sus vidas, la lealtad de Sarmiento se debía a su convicción de que el único camino para Chile —como para el resto de América Latina— era el de una gradual liberalización en un contexto de orden social. Mientras el pueblo no estuviera lo suficientemente educado para entender el funcionamiento de las instituciones políticas republicanas, el orden público debía ser asegurado, aunque esto pudiera significar la restricción de las libertades individuales. Ambos provenían de orígenes sociales modestos y habían surgido gracias a la disciplina y a la ambición. Además, ambos habían prestado largos servicios en la educación pública. Sarmiento era educador y escritor, y Montt un hombre de acción política; pero ambos compartían profundas convicciones ideológicas, en particular el rechazo por los extremos políticos.<sup>5</sup> Durante su estadía en Chile, Sarmiento dedicaría sus esfuerzos a diseminar las convicciones que compartía con Montt, pero en el contexto de una prensa con tradiciones firmemente establecidas en el país.

#### LA PRENSA CHILENA ENTRE 1828 Y 1851

En la época de la llegada de Sarmiento a Santiago la prensa chilena ya tenía una larga y agitada historia.<sup>6</sup> Durante la década de 1840 hubo un gran

<sup>4</sup> El estudio más completo de la política chilena durante el período es el de Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, 2 vols., Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1905-1913. Resúmenes más breves, pero indispensables, son los de Simon Collier, "Chile from Independence to the War of the Pacific", en *The Cambridge History of Latin America*, ed. por Leslie Bethell, Cambridge: Cambridge University Press, 1985, III, 583-613, y de Brian Loveman, *Chile: The Legacy of Hispanic Capitalism*, 2ª ed., New York, Oxford University Press, 1988, especialmente el capítulo 5, "Modernization and Misery".

<sup>5</sup> Sarmiento demostró la magnitud de su aprecio por Manuel Montt en *Recuerdos de provincia*, OC, III: 204-208. Varios artículos de Sarmiento sobre Montt se encuentran en las páginas 349-380 del mismo tomo.

<sup>6</sup> Panoramas generales sobre la historia de la prensa en Chile son los de Raúl Silva Castro, *Prensa y periodismo en Chile, 1812-1956*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958; Alfonso Valdebenito, *Historia del periodismo chileno, 1812-1955*, 2ª ed. Santiago, Im-

crecimiento de la actividad periodística, pero dentro de patrones establecidos ya en la década de 1820. Entre 1828, año de la promulgación de la ley de imprenta, y 1851, año en que la prensa jugó un papel fundamental en la crisis política en torno a las elecciones, aproximadamente 152 diarios y periódicos aparecieron en el país. Es decir, casi el doble de aquellos publicados durante el período 1812-1827.<sup>7</sup> Un 30% de las publicaciones aparecieron entre 1828 y 1830, año de la revolución conservadora, con un promedio de 11 números por publicación. Otro 30% apareció durante el decenio del general Prieto, con un promedio de 32 números por publicación. La mayor cantidad de publicaciones apareció durante el decenio de Bulnes, el período en que Sarmiento participó activamente en la prensa. En efecto, entre 1841 y 1851 apareció el 39% restante de las publicaciones con un alto promedio de 140 números. Casi una quinta parte de estas publicaciones apareció en provincias, especialmente en las ciudades de Copiapó, Valparaíso, Talca y Concepción.

El desarrollo de la prensa durante el período 1828-1851 parece demostrar una creciente estabilidad, aunque oculta en gran medida la naturaleza fundamentalmente política, y por ende vulnerable, de la actividad periodística. Como indican los títulos recogidos en el Apéndice 1, la mayoría de los diarios y periódicos chilenos estaba constituida sólo por panfletos políticos. Muy pocos tenían la pretensión de transmitir noticias y de discutir sus temas de interés con objetividad. Gran parte de las publicaciones aparecían en épocas de elecciones, especialmente presidenciales, de las que hubo cinco entre 1831 y 1851. En períodos no eleccionarios, las publicaciones aparecían con propósitos definidos, como la defensa de grupos militares o del federalismo, o para desacreditar ministros u otras figuras destacadas, Sarmiento mismo entre otros.<sup>8</sup> Los ministerios patrocinaban sus propias publicaciones, conocidas como "periódicos ministeriales" (frecuentemente en competencia con otros ministerios del mismo gobierno), para apoyar las políticas específicas de la cartera respectiva. Con todo, y a pesar de la volatilidad de la prensa, ésta es la época en que

---

prenta Fantasia, 1956, y José Peláez y Tapia, *Un siglo de periodismo chileno: historia de "El Mercurio"*, Santiago, Talleres de "El Mercurio", 1927. Una compilación de artículos de prensa durante la época de la independencia fue preparada por Pedro Godoy, *Espíritu de la prensa chilena*, 2 vols., Santiago, Imprenta del Comercio, 1847. José Toribio Medina compiló una bibliografía de fuentes para el estudio de la prensa en un período anterior, la *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile, desde sus orígenes hasta febrero de 1817*, Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1939.

<sup>7</sup> De acuerdo a Peláez y Tapia, cerca de 80 periódicos aparecieron en Chile entre 1812 y 1827. Véase su *Un siglo*, p. 30.

<sup>8</sup> El periódico *El Desmascarado*, que alcanzó a publicar solamente un número en 1843, fue redactado con el exclusivo propósito de desacreditar a Sarmiento. Este último hizo un comentario acerca de esta publicación en *Recuerdos de provincia*, OC, III: 212-213.

periódicos tan duraderos como *El Mercurio* y *El Araucano* vieron la luz pública. El tenor del periodismo en general, sin embargo, era beligerante, sectario e injurioso.

TABLA 1

PUBLICACIONES NUEVAS APARECIDAS ANUALMENTE ENTRE 1828 Y 1851

<i>Año</i>	<i>Nº de publicaciones</i>
1828	15
1829	15
1830	16
1831	2
1832	4
1833	4
1834	2
1835	7
1836	9
1837	4
1838	2
1839	4
1840	8
1841	10
1842	6
1843	3
1844	4
1845	8
1846	1
1847	2
1848	2
1849	9
1850	5
1851	10
Total	152

Fuente: Cifras basadas en los títulos citados en el Apéndice 1.

Las leyes que controlaban las actividades de la prensa se hicieron cada vez más restrictivas, pero no pudieron controlar el consumo cada vez mayor de publicaciones periódicas, especialmente aquellas que atacaban duramente a sus

adversarios. Las dos leyes principales del período son las del 11 de diciembre de 1828 y 16 de septiembre de 1846. La primera contemplaba juicios por jurados, de acuerdo al artículo 18 de la Constitución de 1828 y a los ideales de su redactor, el liberal español José Joaquín de Mora. A pesar de la hostilidad del gobierno pelucón hacia Mora, la ley permaneció en efecto durante el decenio de Prieto. Diego Portales introdujo una cláusula menor que exigía que los empleados públicos se defendieran ante injurias, pero mantuvo los principios fundamentales de la ley y además consagró el principio de juicios por jurados en el artículo 12 de la Constitución de 1833. La libertad de prensa sin censura previa pasó también a formar parte de la duradera constitución.<sup>9</sup>

La ley de 1828 dictaminaba castigos en cuatro categorías: blasfemia, inmoralidad, injuria y sedición. Un escritor o editor encontrado culpable de utilizar la prensa en cualquiera de estas categorías podía ser multado o encarcelado. El crimen más serio era el de sedición, con una pena máxima de cuatro años de exilio o prisión. Sin embargo, una sentencia de sedición en primer o segundo grado podía conmutarse por una multa de 200 ó 400 pesos, respectivamente.

Por contraste, la ley de 1846 prescribía graves castigos en las cuatro categorías. El crimen de sedición podía recibir una pena máxima de seis años de prisión o exilio y una multa de 1.000 pesos. Todos los crímenes eran penados con cárcel y multa. Además, y aunque mantenía la institución del jurado, la ley otorgaba amplios poderes a los jueces de derecho (o jueces ordinarios) que dependían del ejecutivo. La ley proporcionaba fuertes castigos a editores en aquellos casos en que el autor de un artículo no era o rehusaba ser identificado.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Para un examen de los textos relevantes de la Constitución, como también de la legislación sobre la prensa hasta 1846, véase Juan Bautista Alberdi, *Legislación de la prensa en Chile, o sea Manual del escritor, del impresor y del jurado*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846. El libro de Alberdi representa un esfuerzo importante por elucidar los aspectos institucionales y jurídicos de las actividades de la prensa en Chile.

<sup>10</sup> El texto de ambas leyes se encuentra en la compilación de Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1912*, 5 vols., Santiago, Litografía y Encuademación Barcelona, 1912, I, 193-96, y 478-84. Hubo una ley anterior, promulgada en 1813, pero ésta enfatizaba las libertades de prensa por sobre sus limitaciones. El texto de esta ley se encuentra en Anguita, I, 37-39. El teniente de la armada norteamericana J.M. Gilliss, que estuvo en Chile durante el período 1849-1852 señaló con sorpresa que la estructura del gobierno de Chile incluía censores de prensa en cada departamento de la república, que "no tienen un equivalente en los Estados Unidos". Gilliss se refería a los jurados de imprenta, su selección y responsabilidades de acuerdo a la ley de 1846, artículos 28, 29, 39-41, entre otros. Consúltese su interesante *The U.S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere During the Years 1849, 50, 51, 52*, Washington: A.O.P. Nicholson, 1855.

Mientras la ley de 1828 fue aprobada sin mayor discusión, la de 1846 generó tal debate que en muchos sentidos presagió los problemas que se presentarían durante la segunda administración de Bulnes (1846-1851). Una de las críticas mejor expresadas provino del uruguayo Juan Carlos Gómez, entonces redactor de *El Mercurio*. Gómez sugirió que el país se beneficiaría más de la censura previa que de las limitaciones impuestas por la ley.<sup>11</sup> José Victorino Lastarria más tarde declararía en el Congreso que la ley era arbitraria, despótica e incluso inconstitucional; pero no logró introducir su propia versión de una ley mejor.<sup>12</sup> Ya antes había habido, en 1839, un intento de introducir una ley de imprenta más restrictiva que la de 1828 por parte del Ministro de Justicia Mariano Egaña. Aunque su propuesta no fue aprobada por el Congreso, el solo hecho de haber sido presentada demuestra la gravedad con que se consideraban las actividades de la prensa.<sup>13</sup> En 1846, luego de varios incidentes y juicios de imprenta altamente publicitados, el gobierno tenía confianza en que había suficiente apoyo público para imponer limitaciones a la prensa. Como sugirió el Ministro Antonio Varas, el personero a cargo de la defensa de la propuesta gubernamental:

Una experiencia de más de dieciséis años ha puesto en evidencia la ineficacia de la ley actual de imprenta para evitar aun los abusos más graves y escandalosos. Se han predicado y difundido los principios más subversivos; se ha provocado abiertamente a la sedición o al trastorno del orden público; se ha derramado a manos llenas la injuria y la calumnia sobre reputaciones intachables.<sup>14</sup>

Lo irónico de las declaraciones de Varas radica en que las restricciones a la prensa no impidieron que ésta continuara midiendo los límites de la ley<sup>15</sup>. Al

<sup>11</sup> Peláez y Tapia, *Un siglo*, 275.

<sup>12</sup> José Victorino Lastarria, *Proyectos de lei i discursos parlamentarios*, en *Obras completas de don José Victorino Lastarria*, vol. 3, Santiago, Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona, 1907, 93-139.

<sup>13</sup> Los debates del Congreso, junto a varios artículos de prensa, se encuentran en *Sesiones de los cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845*, especialmente los vols. 26 y 28, Santiago, Imprenta Cervantes, 1905-1906 que cubren los años 1839 y 1840, respectivamente. Véase también Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, 354-59.

<sup>14</sup> Citado por Ricardo Donoso, *Las ideas*, 360-61.

<sup>15</sup> Santos Tomero, propietario de *El Mercurio* desde 1842, enfrentó varias acusaciones por abusos de la libertad de imprenta especificados en la ley de 1828. Con la promulgación de la ley de 1846, Tomero padeció más acusaciones e incluso encarcelamiento debido en gran parte a que ya no contaba con el favor del gobierno, al menos, del ministerio Vial. Tomero sugirió que la explicación de la persecución por parte del ministerio se debía a que Manuel Rivadeneyra había

contrario, los ataques a personeros de gobierno se hicieron cada vez más acerbos; sólo culminaron en 1851, cuando la prensa llamaba abiertamente a la rebelión contra el gobierno.<sup>16</sup> Como sugirió el historiador Isidoro Errázuriz, la ley tuvo el mismo efecto que el de una bula de excomuniación sobre la marcha de un cometa.<sup>17</sup>

Las leyes, ya fuesen altamente liberales o restrictivas, no lograban cambiar el carácter del periodismo, como puede observarse en varios incidentes que involucraron a la prensa y al gobierno durante el período. En 1840, la administración de Prieto denunció a *El Diablo Político* por injurias y logró que el editor fuese multado con 600 pesos. En 1841, el Ministro Manuel Montt intentó trasladar a Valdivia al editor de *La Guerra a la Tiranía*, Coronel Pedro Godoy, por injurias contra el Presidente Prieto y su sucesor Manuel Bulnes. Pero cuando Godoy rehusó el traslado, el gobierno no llevó adelante el proceso por temor a crear un incidente mayor. El periódico *El Buzón* se sumó a la lista de publicaciones culpables de violar las leyes de imprenta en 1840 y fue multado con 200 pesos, lo que no significó que el periódico cesara su publicación. De hecho, los juicios de imprenta gozaban de alta publicidad y asistencia (especialmente el de *El Diablo Político*) lo que daba mayor notoriedad a la prensa y generaba temores de rebeliones populares. Durante el proceso de este último periódico, por ejemplo, un grupo que celebraba el resultado del proceso debió ser dispersado por la fuerza en el centro de Santiago.<sup>18</sup>

Los juicios de imprenta proporcionaban una forma muy popular y barata de entretención. Retórica apasionada, revelaciones comprometedoras y el descrédito de al menos una de las partes (preferiblemente el gobierno) eran parte de la atracción de estos juicios. Carreras públicas se iniciaban o destruían en estos procesos. Por lo general una celebración masiva seguía a los juicios más publicitados y los resultados de éste se transformaban en materia de conversación tanto en las tertulias más elegantes como en las chinganas más populares. Uno de los juicios de imprenta más famosos fue el del colombiano Juan García del Río en 1843. García del Río, que había prestado servicios

---

rehusado vender *El Mercurio* a los Vial. Además, el diario mantenía una línea independiente del gobierno, a pesar de los subsidios estatales. Tornero dejó en claro que no estaba de acuerdo con la ley de 1846, al margen de sus relaciones con Vial y el gobierno. Véase su *Reminiscencias de un viejo editor*, Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1889, 73.

<sup>16</sup> Jack Ray Thomas, "The Role of the Press in the Chilean Rebellion of 1851", *The Americas* 36, Nº 1, 59-78. Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851*, Santiago, Imprenta del Centro Editorial, 1878.

<sup>17</sup> Citado por Ricardo Donoso, *Las ideas*, p. 366.

<sup>18</sup> José Victorino Lastarria, que había sido uno de los fundadores de *El Diablo Político*, describió estos sucesos en *Recuerdos literarios*, 2<sup>a</sup> ed., Santiago, Librería de M. Servat, 1885, 56-64.

notables a la causa de la independencia y había sido uno de los miembros del Congreso Admirable en Colombia, enfrentó acusaciones por parte del cónsul boliviano Casimiro Olañeta. García del Río, que era editor de *El Museo de Ambas Américas* en Valparaíso, consiguió derrotar la causa de Olañeta y denunciar las prácticas de la prensa mediante una viva y emocionante relación de los hechos de su vida pública. El jurado encontró que los artículos escritos en su contra en *El Progreso* eran injuriosos en el grado más alto y, dado que Olañeta gozaba de inmunidad diplomática, multó al editor con 600 pesos.<sup>19</sup>

Pero sin lugar a dudas el juicio más famoso del período fue el de Francisco Bilbao. Aunque frecuentemente se presenta este proceso como un enfrentamiento entre fuerzas liberales y conservadoras, en donde un joven romántico y heroico se alzó en contra de la moralidad retrógrada de su sociedad, el juicio consistió específicamente en una acusación de blasfemia, sedición e inmoralidad bajo los términos de la ley de 1828. El artículo "Sociabilidad chilena", publicado por Bilbao en *El Crepúsculo* en 1844, fue considerado como un abuso de las libertades de prensa por parte de los fiscales. El juicio fue en muchos sentidos típico del período: una enorme asistencia, silbidos, insultos y desorden en las galerías de la corte. Bilbao llevó a cabo su propia defensa en medio de los gritos entusiasmados del público, que consideró como una victoria la sentencia de blasfemia e inmoralidad (los cargos de sedición fueron invalidados) con que concluyó el juicio. El público reunió rápidamente la multa de 600 pesos y procedió a celebrar el resultado de una manera pública y estruendosa, lo que resultaba altamente irritante para aquellos personeros de gobierno que buscaban poner límites a la prensa.<sup>20</sup>

El juicio de Bilbao afianzó la determinación del gobierno de imponer una ley de imprenta altamente restrictiva y explica dos de los artículos más controvertidos de la ley de 1846: la prohibición de reunir fondos en forma de colecta

<sup>19</sup> Barros Arana, *Un decenio*, I, 429-435. Sarmiento se refirió a las primeras etapas de este incidente en *El Progreso*, 17 de enero, 1843, pero principalmente para ilustrar el nivel de antagonismo que caracterizaba a la prensa; OC, II, 95.

<sup>20</sup> El fiscal Máximo Mujica exigió la destrucción del número de *El Crepúsculo* que contenía el artículo de Bilbao. Como no había una autorización específica al respecto en la ley de 1828, la fiscalía apeló a la Corte Suprema, que dictaminó la incineración del periódico sobre la base de una olvidada ley de la época colonial (1609). Esta decisión implicó una fama incluso mayor para Bilbao. Lastarria se refirió al artículo de Bilbao y su proceso judicial en *Recuerdos literarios*, 277-293. Aunque era uno de sus maestros, Lastarria se refirió al artículo "Sociabilidad chilena" como la obra de un joven aporreado. La única razón por la que el artículo tuvo algún impacto, según Lastarria, fue la reacción exagerada del gobierno. Con una modestia de la que raramente hacía uso, Lastarria sugirió que con una circulación de sólo 200 ejemplares *El Crepúsculo* no era tan influyente como lo pintaba la causa del gobierno.

para pagar las multas impuestas como resultado del proceso judicial (artículo 16) y la advertencia de que "el que por medio de la imprenta ultrajare o pusiere en ridículo la religión del Estado o el que atacare sus dogmas" se exponía a una pena máxima de cuatro años de prisión y a una multa de 1.000 pesos (artículo 5). El gobierno demostró su irritación por los desórdenes en la corte y las celebraciones públicas que terminaban en tumultos. En 1845, la administración de Bulnes entabló una querrela contra *El Diario de Santiago*, de Pedro Godoy, pero perdió la causa. La celebración que siguió al juicio terminó en enfrentamiento con la policía, que apenas logró imponerse luego de horas de batalla, y en gran parte gracias a la intervención de una fuerte lluvia.<sup>21</sup> Varios escritores y editores, incluyendo a Pedro Godoy, Pedro Félix Vicuña y Nicolás Álvarez fueron lanzados al exilio; pero esto no pudo detener a la prensa de oposición. Al año siguiente, *El Pueblo* llamó públicamente a la rebelión en contra del gobierno, el que respondió con una declaración de estado de sitio y con la prisión y exilio de más editores y periodistas.<sup>22</sup> Gran parte de las tensiones tenía que ver con las elecciones de 1846, pero a las actividades y al tono de la prensa se sumó la desconfianza del gobierno. Los juicios de imprenta continuaron, como también la suspensión del financiamiento estatal a algunos periódicos. Pero fue sólo en el control del orden público que el gobierno tuvo algún éxito, debido en gran parte a medidas autoritarias que suscitaban el rechazo tanto de partidarios como de opositores.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Barros Arana, *Un decenio*, II, 67-77; Pedro Félix Vicuña, *Vindicación de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la oposición en las elecciones populares de 1846* Lima: Imprenta del Comercio, 1846, 32. Vicuña, padre de Benjamín Vicuña Mackenna, era persona activa en materias de prensa a partir de los años veinte. Vicuña detestaba a los presidentes Prieto, Bulnes y Montt, a quienes atacó a través de varios órganos de prensa. A raíz de su oposición a estos dos últimos, Vicuña fue exiliado al Perú. Véase su *Memorias íntimas de don Pedro Félix Vicuña*, ed. por Luis Valencia Avaria, Santiago, Imprenta El Esfuerzo, 1943.

<sup>22</sup> A pesar que la prensa, particularmente de oposición, tenía una gran capacidad para generar inestabilidad, no representaba una alternativa coherente ante el popular y poderoso gobierno de Manuel Bulnes. El gobierno reaccionó ante los problemas de prensa no tanto por temor a perder las elecciones de 1846, que ya estaban prácticamente aseguradas, como por las manifestaciones que resultaban de los juicios de imprenta, además de las posturas extremas de algunos editores. Partidarios del gobierno como Antonio García Reyes y Manuel Antonio Tocornal, ambos miembros del Congreso, consideraban que la represión de la prensa y particularmente la ley de 1846 sólo provocaban reacciones más extremas. Los ministros Manuel Montt y Antonio Varas estaban decididamente a favor de las restricciones. Las tensiones producidas por los problemas con la prensa anunciaban quiebres dentro del gobierno conservador que adquirirían caracteres serios durante la década de 1850.

<sup>23</sup> La ley de 1846 se hizo irrelevante mucho antes de lo esperado, a pesar de las duras penas que establecía. Diego Barros Arana sugiere que esto se debió al sistema de elección de jurados, dado que el gobierno podía nombrar aquellos favorables a sus políticas, lo que significaba que un sector importante de la prensa se encontraba protegido. Esto fue particularmente cierto con el jurado elegido en 1848, que era totalmente adicto al gobierno. De todas maneras, los opositores

Las tensiones entre prensa y gobierno no eran una exclusividad chilena. Entre 1820 y 1850, un período de suma importancia para el establecimiento y consolidación de las repúblicas latinoamericanas, varios países vieron surgir una prensa militante que amenazaba la estabilidad del gobierno. En Colombia, durante la década de 1820, por ejemplo, miembros del gobierno y de la oposición lanzaban todo tipo de ataques personales contra sus adversarios a través de la prensa. En ese país, la ley de 1821 demostró ser totalmente impotente para inhibir los abusos de la libertad de prensa. Del mismo modo, Venezuela durante los años 30 y 40 experimentó una gran actividad periodística, pero bajo el sello del sectarismo político y en particular en contra del gobierno del General Carlos Soublette. Ecuador bajo el gobierno de Juan José Flores proporciona un ejemplo más de la belicosidad de la prensa y de la intensidad de la represión gubernamental. La ley de 1833, promulgada por Flores luego del frustrado intento de sentenciar al periódico *El Quiteño Libre* por injurias, contemplaba castigos de hasta diez años de exilio.<sup>24</sup> En todos estos casos estaba en juego el difícil equilibrio entre la libertad de prensa y la estabilidad política. Esta tarea se hacía más complicada por el hecho de que los defensores de la libertad de prensa no eran precisamente personas desinteresadas y sin ambiciones de poder. Los gobiernos, por su parte, consideraban la prensa de oposición como una molestia y, con frecuencia, la citaban como un ejemplo de la necesidad de suspender las garantías constitucionales.<sup>25</sup> Los gobiernos latino-

---

derrotados en materias de imprenta podían apelar ante la Corte Suprema y ganar sus procesos, como ocurrió en 1849. Todo esto debilitaba la efectividad de la ley, de modo que los juicios de imprenta se transformaron en ejercicios públicos de oratoria en los que asuntos de honor resultaban más importantes que los aspectos judiciales. Un visitante asiduo en las cortes era Benjamín Vicuña Mackenna. Véase su *El castigo de la calumnia: Compilación de las principales piezas de los procesos de imprenta promovidos contra el diario "Ferrocarriil" i los periódicos "La linterna del diablo" i "El Charivari"*, Santiago, Imprenta de la República, 1868. Véase también Allen Woll, *A Functional Past: The Uses of History in Nineteenth-Century Chile*, Baton Rouge and London, Louisiana State University Press, 1982, especialmente el capítulo 7. Eventualmente, la ley cayó en desuso hasta su derogación formal en 1872.

<sup>24</sup> David Bushnell, "The Development of the Press in Great Colombia", *Hispanic American Historical Review* 30, Nº 4, 1950, 432-452; Servando García Ponce, *La imprenta en la historia de Venezuela*, Caracas, Monte Avila Editores, 1975; Juan Bautista Querales, ed., *Soublette y la prensa de su época*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1979; Julio Febres Cordero, *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983. Para el caso de Ecuador, véase Mark J. Van Aken, *King of the Night: Juan José Flores and Ecuador, 1824-1864*, Berkeley, University of California Press, 1989, especialmente el capítulo 4. También Frank MacDonald Spindler, *Nineteenth-Century Ecuador: A Historical Introduction*, Fairfax, Virginia, George Mason University Press, 1987.

<sup>25</sup> En su libro *The Constitution of Tyranny*, Brian E. Loveman proporciona varios ejemplos de la manera en que los gobiernos latinoamericanos del siglo XIX adoptaron constituciones y leyes que, por un lado, les permitían mantener las apariencias en cuanto al respeto de los principios liberales y, por otro, les entregaban los medios para reprimir estos mismos principios en nombre del orden público. Agradezco al profesor Loveman el que me facilitara su manuscrito, actualmente en preparación.

americanos cuyas cartas fundamentales exigían el respeto por la libertad de prensa no podían eliminarla fácilmente, por lo tanto, recurrían a todo tipo de medios para, al menos, restringirla.

En Chile, y a pesar de las tensas relaciones entre el gobierno y los periódicos de oposición, la administración de Manuel Bulnes proporcionó un fuerte apoyo económico a la prensa. Un decreto del 23 de noviembre de 1825 garantizaba una suscripción gubernamental de 200 ejemplares por periódico publicado en el país. Si bien esto resultaba imposible en la década de 1840 debido a la abundancia de publicaciones, el gobierno autorizó gastos de prensa por la suma de 16.468 pesos en 1843. Para un presupuesto nacional de 3 millones de pesos, esta cifra era bastante alta, sobre todo en el contexto de los 14.000 pesos asignados a la Universidad de Chile. Como se indica en la Tabla 2, el apoyo a la prensa disminuyó en 1845, pero aún representaba una suma importante si se considera que la provincia de Valdivia recibía sólo 1.127 en fondos del estado.<sup>26</sup>

TABLA 2  
PRESUPUESTO DE PRENSA, 1845

<i>Periódico</i>	<i>Pesos</i>
<i>El Tiempo</i>	1.700
<i>El Agricultor</i>	270
<i>El Araucano</i>	2.272
<i>El Progreso</i>	3.770
<i>El Alfa</i>	300
<i>El Mercurio</i>	4.375
<i>La Gaceta del Comercio</i>	840
<b>Total</b>	<b>13.527</b>

Fuente: Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, I, 485.

<sup>26</sup> El financiamiento de la prensa entre 1853 y 1858 se mantuvo constante en 16.000 pesos. Este financiamiento aumentó a 40.000 en 1859, pero bajó a 20.000 entre 1861 y 1863. Bajó aún más, a 10.000 pesos entre 1863 y 1876, año en que desapareció como categoría del presupuesto nacional. Peláez y Tapia, *Un siglo*, pp. 104-105.

Eran muy pocas las publicaciones que podían sobrevivir sin la ayuda del gobierno. Santiago tenía una población de más de 60.000 habitantes en la década de 1840, pero el tiraje más alto por periódico fluctuaba entre 300 y 500 ejemplares (la excepción era *El Mercurio*, que publicaba cerca de mil ejemplares). Mucho más común era el caso de *El Valdiviano Federal*, cuyas 30 copias publicaba José Miguel Infante en su propia casa. Los costos de publicación no eran muy altos, puesto que el sueldo de un escritor —para aquellos periódicos que tenían escritores aparte del editor mismo— fluctuaba entre 60 a 100 pesos al mes. El bajo consumo de publicaciones se debía principalmente a las tasas de analfabetismo (menos del 17% de la población sabía leer y escribir en la década de 1840), a los bajos ingresos, y a la práctica de pasar periódicos de mano en mano. Muchas personas leían los periódicos en las oficinas estatales, que entregaban copias gratuitas a sus empleados. Además, los lectores se interesaban principalmente en debates políticos en épocas de elecciones y no en asuntos culturales o en noticias. El teniente de la armada norteamericana J.M. Gilliss, que visitó Chile entre 1849 y 1852, observó con gran sorpresa tanto la ausencia de noticias como la baja circulación de los periódicos. “De esto se puede inferir”, sugirió, “que el interés por los asuntos noticiosos es muy poco generalizado; y quizás con mayor justicia se puede inferir que existe una indiferencia parecida por la literatura más seria”.<sup>27</sup> En este contexto, el apoyo del gobierno resultó crucial para mantener a la prensa durante el período, aunque esto también contribuyó a la politización del periodismo. Los esfuerzos de Sarmiento, a pesar de tener una motivación política, se dirigieron a crear un interés por la prensa que trascendiera los altos y bajos de la política contingente.

#### EL PAPEL DE SARMIENTO EN LA PRENSA CHILENA

Durante su estadía en Chile, Sarmiento escribió para varios diarios y periódicos chilenos, incluyendo *El Nacional*, *El Mercurio*, *El Heraldo Argentino*, *El Progreso*, *La Crónica*, *La Tribuna*, *Sud América*, y *El Consejero del Pueblo*. La gran mayoría de sus artículos, sin embargo, se publicó en *El Mercurio* de Valparaíso y *El Progreso* de Santiago durante la primera administración de Bulnes. Fue en *El Progreso*, propiedad de la poderosa familia Vial, donde Sarmiento aportó gran parte de sus escritos más importantes, incluyendo el *Facundo*, que salió en forma de folletines. Sarmiento había hecho una carrera exitosa en *El Mercurio*, pero aceptó el puesto de redactor de *El Progreso* en

<sup>27</sup> Gilliss, *Astronomical Expedition*, 194.

1842. Fue él quien tuvo la responsabilidad principal sobre el primer diario de Santiago, por lo menos hasta 1845, cuando salió al exterior a cargo de una comisión del gobierno para estudiar los sistemas educacionales de Europa y Estados Unidos. A su regreso en 1849, la actividad periodística de Sarmiento no fue tan intensa como durante el período 1841-1845, pero la prensa continuó proporcionando un vehículo importante para la difusión de sus ideas.

Sarmiento dio a conocer sus posiciones sobre sociedad y política tan pronto como llegó a Chile. A invitación de Montt, defendió junto a Miguel de la Barra la candidatura de Bulnes en el periódico pro gubernamental *El Nacional*. José Victorino Lastarria insistiría después en que fue él quien dio el impulso decisivo a la carrera de Sarmiento luego de presentarle a Montt y a sus amigos de *El Mercurio*. Sin embargo, es claro que fue lo que Sarmiento podía ofrecer en materias periodísticas lo que le hizo muy cotizable en círculos periodísticos y políticos.<sup>28</sup> Como se mencionó anteriormente, fue su comprensión de la prensa como instrumento de comunicación lo que le dio una ventaja considerable. Ya tenía la experiencia como periodista de *El Zonda* de San Juan, y ahora la experiencia del exilio le daba una cierta distancia crítica que le permitía referirse a temas sociales y políticos con gran autoridad. Sarmiento tomaba muy en serio sus compromisos políticos, pero podía escribir con gran humor e ironía. Esta cualidad le permitía ser fuertemente crítico tanto de las actividades de la prensa como de los asuntos sociales y políticos; al mismo tiempo le permitía escribir en un tono desimplicado y hasta jocoso, lo que hacía su prosa entretenida e informativa.

El surgimiento de Sarmiento en la prensa chilena fue muy rápido, dado que no sólo estableció buenos contactos poco después de su llegada, sino que además consideró la posibilidad de adquirir *El Mercurio* de Valparaíso. A pocos meses de su llegada a Chile, Sarmiento escribió en una carta a su amigo Manuel Quiroga Rosas, que vivía en Copiapó, sobre sus planes de hacer una carrera periodística. Ya en 1841, Sarmiento daba un cuadro bastante certero de la naturaleza de su carrera en la prensa:

Yo no le he escrito hasta ahora con la frecuencia que quisiera, porque el correo se va y yo estoy ocupado siempre. Qué quiere usted, encargado de la redacción de

---

<sup>28</sup> Lastarria tenía la costumbre de adjudicarse la responsabilidad por la mayoría de los sucesos de importancia ocurridos durante su vida. Su encuentro con Sarmiento está descrito en *Recuerdos literarios*, 81-84, donde le llama "embrión de grande hombre" y se adjudica las responsabilidades mencionadas en el texto. Para un recuento de la obra de Lastarria y las ideas de su época, véase Bernardo Subercaseaux, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura*, Santiago, Editorial Aconcagua, 1981. También Norman P. Sacks, "Lastarria y Sarmiento: El chileno y el argentino achilenado", *Revista Iberoamericana* 54, N° 143, 1988, 491-512.

un periódico y de un diario, no tengo lugar para rascarme. Mi carrera es un poco azarosa: soy el objeto del odio de unos, de los celos de otros, de la aprobación de muchos y de la amistad de algunos. *El Mercurio* me ha merecido una gran reputación entre las gentes ilustradas; los periódicos de la oposición me han prodigado altos elogios por los principios que desenvuelvo, y algunos y muy marcados insultos por las tiradas que de cuando en cuando les hago. El caso es que en medio de estos embates me labro una reputación, de que podré aprovecharme para hacerme una fortunita. Pasadas las elecciones, pienso entrar en trato de la imprenta *El Mercurio*, o cuando menos asociarme de algún modo a la empresa.<sup>29</sup>

Sarmiento concebía el papel de la prensa en términos de la promoción de la libertad y el progreso. La prensa tenía la obligación de educar al público, especialmente en países en que el sistema educacional era particularmente débil. La prensa también tenía el deber de llamar la atención del público y del gobierno respecto a la necesidad de reformas. A partir de estos principios generales, Sarmiento se dispuso a examinar los aportes reales de la prensa en Chile, que quizás de manera poco sorprendente consideró inadecuados. Durante los primeros años de su trabajo periodístico, Sarmiento se concentró en tres temas relacionados con la prensa que a su juicio requerían de cambios: 1) la manera en que la oposición liberal hacía uso de la prensa para denunciar al gobierno por supuestas restricciones a las libertades individuales; 2) la proliferación de periódicos de corta vida que se dedicaban a la difusión tendenciosa de asuntos políticos, principalmente elecciones, y 3) la falta de apoyo público a la prensa seria —es decir, aquella prensa que intentaba incluir artículos de contenido cultural.

En relación a los dos primeros temas, Sarmiento argüía que la existencia misma de periódicos como *La Guerra a la Tiranía* demostraban que en Chile había no poca, sino tal vez demasiada libertad de prensa, como lo demostraban los ataques injuriosos a los líderes políticos.<sup>30</sup> En un plano más amplio, existe una relación directa entre su postura respecto a limitar la libertad a riesgo que

<sup>29</sup> Carta a Manuel Quiroga Rosas, 8 de junio, 1841. Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 253, pieza 12. En otra carta, fechada 31 de julio de 1841, le cuenta a Quiroga que está a punto de adquirir *El Mercurio*. Sin embargo, esto no llegó a concretarse y el diario pasó a ser propiedad del español Santos Tornero en 1842.

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, "Un jurado de imprenta", *El Mercurio*, 16 de marzo, 1841 y "Cosas de estudiantes" en *El Mercurio*, 3 de abril, 1841, incluidos en OC, I: 17-19 y 23-25; y "Libertad de imprenta", *El Mercurio*, 8 de marzo, 1841, en OC, IX: 55-59. Esta perspectiva era compartida por otro extranjero, Ignacio Domeyko, quien se mostraba perplejo ante el tono y el carácter de la prensa, especialmente *La Guerra a la Tiranía*. Véase *Mis viajes. Memorias de un exiliado*, 2 vols., Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1978, I, 498 y 510-511.

ésta se transforme en licencia y su experiencia como periodista en Chile. En un plano filosófico, Sarmiento coincidía con Andrés Bello en relación a los límites de la libertad, y en un plano político, con el objetivo de la administración Bulnes de reformar las instituciones políticas en un clima de orden social. Su experiencia con la prensa le ayudó tanto a formular sus ideas como a transmitir las a un público más amplio. Por ejemplo, a partir de un artículo publicado en 1841 en *El Nacional*, Sarmiento enfatizó que el periodismo había probado su utilidad social en aquellos lugares —principalmente en Europa— que se veían libres del sectarismo político. En América Latina, sin embargo, los periódicos eran utilizados para promover causas políticas que malograban el periodismo y reducían su potencial civilizador. La naturaleza misma del conflicto político, según Sarmiento, invitaba a la prensa de oposición a adoptar un tono contestatario, pero ésta debía levantarse por sobre la lucha política si en verdad quería jugar un papel social constructivo.<sup>31</sup>

En relación a la falta de apoyo público para la prensa, Sarmiento compartía la preocupación de Alexis de Tocqueville de que ésta podía caer, como consecuencia de la falta de aprecio público, en manos de demagogos interesados en utilizarla para precipitar la inestabilidad política. Era necesario educar al público para que aprendiera a valorar la prensa seria. Pero el público sólo podía ser educado si accedía a suscribirse a los periódicos. Como sugirió Sarmiento en 1842, “en nuestros días no hai libertad ni civilización posible sin el auxilio de la prensa, mas la prensa no puede existir sin suficiente número de suscritores. Hai verdadera falta de patriotismo, verdadera falta de civilización, verdadera falta de ideas liberales i de amor por la mejora del pueblo en aquellos que pudiendo dejan de ayudar a los trabajos de la prensa”.<sup>32</sup> Es en este contexto que hay que entender sus folletines, artículos sobre teatro e invitaciones a la suscripción pública. Si el público no se suscribía por un compromiso con la civilización, quizás podía ser atraído por la promesa de entretención. Los folletines, en particular, representaban para Sarmiento vehículos legítimos para captar el interés del público, o por lo menos para crear el hábito de leer periódicos. En 1842, Sarmiento redactó un folletín que consistía en un intercambio de cartas entre dos mujeres que incluía todo tipo de referencias a la moda, los espectáculos, y no pocos chismes. De esta manera, Sarmiento confiaba en captar el interés de los lectores, que en su mayor parte eran hombres. En una de las cartas una corresponsal invita a la otra a seguir escribiendo de manera que *El Progreso* pueda conseguir “algún suscritorcillo más”.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> “El diarismo”, *El Mercurio*, 15-29 de mayo, 1841, en OC, I, 56-64.

<sup>32</sup> “El Museo de Ambas Américas”, *El Mercurio*, 28 de abril, 1842, en OC, I, 202.

<sup>33</sup> “Cartas de dos amigas”, *El Progreso*, 16 de noviembre, 1842-2 de enero, 1843, en OC, II, 24-44.

En último término, *El Progreso* sobrevivió gracias al importante apoyo estatal, como se indica en la Tabla 2. Pero el aporte de Sarmiento no debe ser minimizado, puesto que sus artículos iniciaron varias controversias que generaron bastante interés por la prensa. Sin embargo, los esfuerzos de Sarmiento le significaron un costo personal bastante alto. En efecto, en el proceso de plantear principios generales y críticas específicas, Sarmiento atrajo para sí graves antagonismos que le llevaron a emplear las mismas tácticas que criticaba en otros periodistas. Chile había proporcionado generosa hospitalidad a muchos exiliados latinoamericanos, especialmente argentinos, pero algunos chilenos se sentían celosos del talento y los logros de la comunidad transandina en la sociedad chilena. Este era el caso de Sarmiento, cuya amistad con Montt, pero sobre todo su talento e industria, le hacían muy famoso como también un fácil blanco de ataques. Sarmiento mismo tenía la capacidad de trasladarse de los principios más nobles a las tácticas periodísticas más hirientes. Rara vez iniciaba un ataque personal, pero cuando se sentía calumniado respondía con diatribas que nada envidiaban a las de sus enemigos.

Hasta los debates más académicos le suscitaban ataques y no pocas amarguras. El 27 de abril de 1842, a raíz de un artículo en que denunciaba el énfasis en la gramática correcta como una amenaza al desarrollo democrático, Sarmiento suscitó la mesurada respuesta de Andrés Bello. Pero pronto la discusión se hizo personal y Sarmiento se ofendió por los intentos de descalificarlo por su nacionalidad extranjera. Con todo, esta polémica le dio la oportunidad de sugerir reglas para mantener el debate periodístico. En especial, sugirió que los desacuerdos se manifestaran respecto de las ideas y no la identidad de los periodistas. "Es retrógrado -sostuvo- preguntar de dónde viene el que escribe i en dónde ha nacido, para saber si tiene razón".<sup>34</sup> Obviamente no tuvo mayor éxito, porque a los pocos meses se vio involucrado en una polémica sobre el romanticismo con los escritores de *El Semanario*. El tema era lo suficientemente inofensivo; pero, como ya era usual, surgieron las inevitables referencias individuales. Sarmiento reaccionó con molestia a la mención de *El Semanario* a la nacionalidad argentina de los escritores que plantearon el tema y descalificó al periódico sosteniendo que era una publicación que no jugaba ningún papel útil en la sociedad. Pero eventualmente fue él quien hizo un llamado a la moderación y sugirió nuevas reglas para el debate periodístico. "Ya es tiempo, pues, de que la prensa periódica entre en sus verdaderos límites, que los editores se olviden de sí mismos por ocuparse del público, objeto de sus trabajos". Además, hizo un elocuente llamado a la tolerancia, argumen-

<sup>34</sup> Consúltense los artículos reunidos bajo el título "Primera polémica literaria", en OC, I, 208-247.

tando que las posturas más opuestas podían coexistir. De este modo, buscaba obviar la necesidad de insultar a los autores individuales. "Respetémonos mutuamente —concluyó— i no llenemos de escándalo al público, que necesita lecciones de prudencia en los que escriben i no el espectáculo de pasiones desenfadadas".<sup>35</sup>

Aunque Sarmiento abandonó la polémica de una manera elegante, con llamados a la moderación y sugiriendo nuevas reglas para el debate, sentía una gran desilusión respecto a las posibilidades de promover prácticas periodísticas aceptables. Su "Diálogo entre el editor y el escritor", publicado hacia finales de la segunda polémica literaria, muestra cuán herido y desalentado se sentía como resultado de sus experiencias con la prensa. Aunque el "Diálogo" no menciona nombres, los personajes principales de esta historia son fácilmente identificables: Manuel Rivadeneyra, editor de *El Mercurio*, y Sarmiento mismo. En el cuento, un Sarmiento cansado rehúsa seguir escribiendo para el diario ante la perspectiva de tener que evitar temas conflictivos. El editor le invita a escribir sobre tales temas, pero en un tono menos contestatario. Sarmiento acusa tal desaliento que manifiesta pocas esperanzas de que el público entienda sus motivaciones o por lo menos de que cese de descalificarlo como extranjero. Rivadeneyra, extranjero también, le sugiere nuevamente que se dedique a su trabajo y sea paciente respecto a las costumbres de la sociedad chilena. Sarmiento obviamente siguió los consejos del editor español, como lo demuestran sus abundantes escritos, pero el artículo en cuestión muestra en qué medida las batallas periodísticas habían llegado a afectarlo en un plano personal.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> La polémica sobre el romanticismo ha sido frecuentemente citada como un ejemplo del renacimiento intelectual de 1842. Aunque sí representó un nuevo nivel de debate intelectual, este tema era más significativo en el contexto de la prensa, dado que los escritores lo utilizaron para calificar los límites de la polémica periodística. La serie de artículos de Sarmiento a propósito de la polémica sobre el romanticismo se encuentra en "Segunda polémica literaria", OC, I, 283-323. Otra polémica en que Sarmiento se vio involucrado surgió a raíz de su propuesta para reformar la ortografía americana, presentada ante la Universidad de Chile en octubre de 1843 y aprobada en parte por ese cuerpo en abril de 1844. Las reformas propuestas por Sarmiento fueron atacadas por la prensa y, a pesar de su respaldo institucional, cayeron en desuso. Un ejemplo de la reacción de Sarmiento ante los ataques de *El Siglo* se encuentra en OC, IV, 210-218. El editor de *El Mercurio*, Santos Tomero, rehusó aceptar el nuevo sistema, lo que llevó a Sarmiento a llamarle "el editor testarudo". Véase Tornero, *Reminiscencias*, 54-56.

<sup>36</sup> "Diálogo entre el editor y el escritor", *El Mercurio*, 27 de julio, 1842, en OC, I, 323-29. Sarmiento reconoció que su carácter invitaba fuertes antagonismos. Como señaló en *Mi defensa*, "yo he excitado siempre grandes animadversiones i profundas simpatías. He vivido en un mundo de amigos i enemigos, aplaudido i vituperado a un tiempo". Agregó además que "todos los días irrito susceptibilidades i crío deseos de encontrar en mi conducta acciones que me denigren. Debiera ser más prudente...", OC, III, 4-5 y 23. Sin embargo, gran parte del antagonismo provenía de su cercana relación con Montt y el gobierno conservador.

Sin embargo, lo peor aún no había ocurrido, como pudo comprobar Sarmiento cuando entró en disputa con Domingo Santiago Godoy, un chileno que decía conocerlo desde sus tiempos de San Juan. Godoy acusó a Sarmiento de muchas cosas desagradables, pero la más grave era la de asesinato de víctimas inocentes. Esta última acusación enfureció a Sarmiento, sobre todo cuando se enteró que Godoy la repetía a viva voz en el edificio de la Bolsa, lugar de reunión de la elite. Sarmiento escribió *Mi defensa* durante 1843 para responder a las acusaciones de Godoy, pero omitió información importante respecto al proceso legal que se desencadenó en el juzgado.<sup>37</sup> El 25 de enero de 1843, Sarmiento entabló una querrela contra Godoy y exigió el encarcelamiento de éste por injurias que dañaban su reputación, especialmente en su desempeño como director de la Escuela Normal. Sarmiento entregó una lista de testigos que habían presenciado las declaraciones de Godoy, incluyendo a Ramón Vial, José María Núñez y Antonio Vidal. Sobre la base de la evidencia proporcionada por Sarmiento, el juez José Manuel Novoa despachó una orden de arresto para Godoy el 28 de enero de 1843, pero éste ya había entablado su propia querrela por injurias contra Sarmiento. El escritor argentino había colgado un panfleto en la Bolsa en donde se refería a Godoy como "cobarde" y "misera-ble".<sup>38</sup> Al enterarse de la querrela entablada por Godoy, Sarmiento depositó una fianza como protección, pero igual fue arrestado. El escritor argentino no hace mención de este arresto en ninguna de sus autobiografías, pero en un documento legal de fecha 16 de febrero de 1843 declaró que "no siendo justo que por la rebeldía del señor Godoy permanezca yo en prisión, cuando puedo legalmente verme libre de ella bajo la fianza que tengo ofrecida, A.V.S. suplico se sirva admitírmela en su rebeldía, y decretar mi excarcelación; por ser así de justicia".

La querrela de Sarmiento resultó ser no sólo una complicación mayor, sino también un fracaso. El juez Novoa, sin embargo, ofreció a las partes que resolvieran la disputa por otros canales, y pidió la mediación del argentino Vicente Fidel López y del chileno Manuel Carvallo. El juez dejó en libertad a Sarmiento y a Godoy para que continuasen con sus respectivas querellas en el caso que la mediación no resolviera las diferencias, como en efecto ocurrió a principios de marzo de 1843. Carvallo no sólo reafirmó la postura de Godoy,

<sup>37</sup> El recuento que sigue a continuación se basa en los documentos del Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 318, pieza 3<sup>ra</sup>, bajo el título "Querrela de Dn. Domingo Faustino Sarmiento contra D. Domingo Santiago Godoy", 267-289 y en el panfleto "Al público" de Domingo Santiago Godoy, Santiago, Imprenta Liberal, 1843. Paul Verdevoye en *Sarmiento*, 461-62, y Allison William Bunkley, *The Life of Sarmiento*, Princeton University Press, 1952, 165, se refieren brevemente a esta querrela.

<sup>38</sup> El texto de este panfleto se encuentra en *Mi defensa*, OC, III, 36.

sino que además exigió que Sarmiento pidiera perdón públicamente por el panfleto que colocó en la Bolsa, lo que fue considerado inaceptable tanto por Sarmiento como por López. Este último sugirió por su parte que, aunque la acusación de "asesino" era mucho más seria que la de "cobarde" o "miserable", tal vez Sarmiento y Godoy podían pedirse perdones mutuos. Godoy y Carvallo rechazaron esta propuesta y la negociación fracasó. Sin embargo, ninguna de las partes decidió continuar con la querrela y el proceso fue archivado.<sup>39</sup>

Otros incidentes que resultaron del papel de Sarmiento en la prensa incluyeron una pelea a golpes con Juan Nepomuceno Espejo, redactor del diario rival *El Siglo*, y un enfrentamiento epistolar entre Sarmiento y su amigo Lastarria, a quien el escritor argentino había hecho responsable de los ataques personales que recibía de parte de *El Siglo*.<sup>40</sup> El contexto más amplio de estas disputas lo proporcionaba la progresiva distancia política entre los partidarios de Irarrázaval y Montt, representados en los periódicos ministeriales *El Siglo* y *El Progreso*, respectivamente. Pero a pesar de este trasfondo político, prevalecían las animosidades personales.<sup>41</sup> Para fines de la primera administración de Bulnes, Sarmiento, cansado de tanto y tan frecuente ataque, consideró seriamente la posibilidad de trasladarse a Bolivia. Montt, sin embargo, pudo convencerlo que aceptara el encargo oficial de salir en viaje de estudios al exterior, lo que Sarmiento aceptó con alivio.

La invitación de Montt se produjo en un contexto de fuertes presiones por parte del régimen de Juan Manuel de Rosas en contra de las actividades periodísticas de los exiliados argentinos en Chile. En abril de 1845, Rosas envió a Santiago un representante diplomático, Baldomero García, con el encargo de pedir la intervención del gobierno para frenar las actividades opositoras de los argentinos. Andrés Bello, que era Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, indicó en el periódico oficial *El Araucano* que el gobierno chileno no tenía autoridad para imponer ningún tipo de cobertura a la prensa. García se manifestó cada vez más molesto, dado que los argentinos no cesaron sus actividades de prensa, sino que, además, como en el caso de Sarmiento,

<sup>39</sup> En caso de fracasar la mediación, el juez dictaminó que se hiciera un nuevo esfuerzo a través de Manuel Rengifo y Diego José Benavente. El Archivo Nacional no contiene documentación que indique que la querrela haya alcanzado este punto.

<sup>40</sup> El texto de esta carta, junto a la respuesta de Lastarria, se encuentra en María Luisa del Pino de Carbone, *Correspondencia entre Sarmiento y Lastarria, 1844-1888*, Buenos Aires, Bartolomé U. Chiesino, 1954, 25-26. Véase también Armando Donoso, *Sarmiento en el destierro*, 36-39 y Alejandro Fuenzalida Grandón, *Lastarria i su tiempo*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1893, 86-87. Sarmiento describió su enfrentamiento con Espejo en una carta a José Posse fechada 29 de enero, 1845. Verdevoye, *Sarmiento*, 325.

<sup>41</sup> Sacks, "Lastarria y Sarmiento", 509.

iniciaron la publicación del *Facundo*. Las tensiones se hicieron más graves cuando un emigrado argentino, Elías Bedoya, atacó en la calle a un empleado de la legación argentina y le quitó la cinta roja que expresaba adhesión a Rosas. Aunque el gobierno chileno arrestó a Bedoya, no hizo nada para frenar a la prensa, y ésta intensificó sus ataques en contra del régimen de Rosas. Aparte de los artículos de *El Diario de Santiago*, que apoyaba a Rosas sólo para molestar a los argentinos, en especial a Sarmiento, la misión de García resultó un fracaso y el representante diplomático regresó a su país en 1846.<sup>42</sup> Sarmiento no sólo pudo publicar su *Facundo* en medio de las presiones diplomáticas, sino que además salió de Chile a cargo de una importante comisión de gobierno.<sup>43</sup>

A su regreso a Santiago en 1849, Sarmiento se unió a Manuel Antonio Tocornal y Antonio García Reyes en *La Tribuna*, un periódico fundado como parte de la oposición al ministerio de Manuel Camilo Vial. Sarmiento y sus colegas chilenos, que eran miembros distinguidos del movimiento conservador y del Congreso, dieron una batalla contra el ministerio de Vial hasta que Bulnes pidió la renuncia de éste en junio de 1849. Sarmiento había sido el redactor principal de *El Progreso*, de propiedad de la familia Vial; pero cuando las diferencias políticas apartaron a Vial y a Montt, Sarmiento decidió no volver al diario, que se hizo cada vez más liberal e incluso apoyó a la Sociedad de la Igualdad en oposición a la administración de Bulnes.<sup>44</sup> A raíz de la campaña presidencial, Sarmiento apoyó resueltamente la candidatura de Montt y de hecho éste fue su objetivo periodístico principal durante el período. Como partidario leal de Montt, sólo dejó el país cuando su amigo asumió la presidencia en septiembre de 1851.

El apoyo a Montt y los últimos escritos sobre periodismo de Sarmiento se combinaron en los artículos que escribió en contra de la derogación de la ley de imprenta de 1846, que Lastarria propuso al Congreso en 1849. Como se mencionó anteriormente, Manuel Montt era ministro del Interior cuando la ley fue aprobada como respuesta a los abusos periodísticos y los juicios de imprenta de 1845. Esta ley fue promulgada antes de las elecciones como una forma de evitar problemas políticos a la segunda administración de Bulnes. En 1849, Sarmiento defendió tanto las acciones de Montt como la ley. Aunque no

<sup>42</sup> Barros Arana, *Un decenio*, II, 130-137.

<sup>43</sup> Sarmiento visitó varios países entre 1845 y 1849. De aquí resultaron los libros *De la educación popular* y *Viajes en Europa, África y América*, publicados en los vols. 5 y 11 de las OC, respectivamente. Una interesantísima reacción a los *Viajes* de Sarmiento es de Juan Martínez Villergas, *Sarmenicidio, o a mal Sarmiento buena podadera*, París, Agencia de la Librería Española y Extranjera, 1853.

<sup>44</sup> Gillis, *Astronomical Expedition*, 194.

llegó a tildar de hipócrita a Lastarria, Sarmiento afirmó que mientras Vial había sido ministro, Lastarria no se había opuesto a una ley cuya abolición exigía una vez que las circunstancias políticas habían cambiado. Esto demostraba, de acuerdo a Sarmiento, que los asuntos de prensa eran fácil presa de intereses sectarios, como en este caso lo era la campaña en contra del candidato presidencial Montt. Sarmiento fue aún más allá en su desilusión cuando afirmó que "la ley de imprenta se hace para proteger el orden, la autoridad y la reputación; y el resultado directo inmediato de cada juzgamiento de imprenta es reunir extraordinariamente al público, convocarlo en una plaza, para que mediando la irritación de las pasiones, mida y compulse las fuerzas de subversión con que pueda contar".<sup>45</sup>

Sarmiento llegó a la conclusión de que la prensa no debía ser juzgada de acuerdo a si aportaba o no al progreso de la civilización, sino más bien cuán efectivamente podía manipular la opinión pública para conseguir propósitos partidistas. Esta conclusión resultaba particularmente relevante en vísperas de las elecciones, cuando la prensa se entregó a un verdadero frenesí de acusaciones y llamados a la rebelión contra el gobierno y su posible sucesor. Y cuando finalmente hubo una rebelión armada el día 20 de abril de 1851, Sarmiento fue uno de los primeros en llegar al palacio de gobierno, a caballo y armado. Hasta ese momento, Sarmiento había escrito varios panfletos a favor de la candidatura Montt, pero la rebelión lo convenció que había llegado la ocasión de defender por la fuerza la postura que había amparado en la prensa. Como final apropiado para su carrera periodística y exilio chilenos, Sarmiento pasó horas febriles redactando e imprimiendo proclamas sobre la rebelión en curso. Como sostuvo Lastarria, en estos sucesos Sarmiento probó que podía defender con la vida el gobierno que había defendido con la pluma.<sup>46</sup> El periodismo y la política, que Sarmiento se esforzó por separar durante la mayor parte del exilio, se unieron en su conducta durante los eventos de 1851. Y cuando la situación de Argentina anunciaba el ocaso del régimen rosista, Sarmiento dirigió los pasos al otro lado de los Andes y trajo a colación su experiencia chilena cuando una vez más cambió la pluma por la espada.

<sup>45</sup> "Ley de imprenta", *La Crónica*, 19 de agosto, 1849, en OC, IX, 73. No mucho después, Lastarria hizo llamados a la prensa para que actuara contra los conservadores "sin excepción de persona i sin reticencia" en "Proyecto de reorganización del partido liberal redactado por el diputado don José Victorino Lastarria el 20 de marzo de 1850". Este documento se encuentra en Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851*, apéndice, vii.

<sup>46</sup> En carta a Sarmiento fechada 13 de noviembre de 1883, Lastarria recordó estos sucesos y rindió tributo a su viejo adversario. Ver Pino del Carbone, *Correspondencia*, 141-42. Ambos fueron estrechando sus lazos a medida que envejecían. Sarmiento murió pocos meses después que Lastarria, en 1888.

## APÉNDICE I

## Chile: Diarios y Periódicos, 1828-1851

Nota: Las fuentes de la lista que sigue incluyen las obras de Ramón Briseño, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, 2 vols., Santiago, Imprenta Chilena, 1862-1879; José Victorino Lastarria, *Recuerdos literarios*, 2ª ed., Santiago de Chile, Librería M. Servat, 1885; Jorge Huneeus Gana, *Cuadro histórico de la producción intelectual de Chile*, Santiago, Biblioteca de Escritores de Chile, 1910; Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile, 1841-1851*, 2 vols., Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1905-1913; Raúl Silva Castro, *Prensa y periodismo en Chile, 1812-1956*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958, y Guillermo Feliú Cruz, *Historia de las fuentes de la bibliografía chilena*, 2 vols., Santiago, Editorial Universidad Católica, 1966. Estas fuentes proporcionan fechas divergentes para la fundación y duración de algunos diarios y periódicos. Las fechas indicadas a continuación están confirmadas por al menos dos de las fuentes citadas, pero en muchos casos ha sido difícil determinar la fecha de cierre. Sin embargo, como resulta obvio a partir de la cantidad de números publicados, gran parte de estas publicaciones duró menos de un año. Se excluyen los diarios y periódicos que publicaron sólo un número. Tanto *El Mercurio* como *El Valdiviano Federal* se incluyen en esta lista puesto que ambos iniciaron publicaciones sólo un año antes de la promulgación de la ley de imprenta de 1828 y se transformaron en publicaciones de importancia durante todo el período.

NOMBRE	FECHA	Nº*
<i>El Mercurio</i>	1827	presente
<i>El Valdiviano Federal</i>	1827-1844	206
<i>Cartas Chilenas de Theófilo a Christófilo</i>	1828	5
<i>El Canalla</i>	1828	4
<i>El Censor del año de 28</i>	1828	10
<i>Registro Municipal</i>	1828-1830	57
<i>El Minero de Coquimbo</i>	1828	25
<i>El Mercurio Chileno</i>	1828-1829	16
<i>Sesiones del Congreso Constituyente</i>	1828	7
<i>El Almiraz</i>	1828	2
<i>El Vigía</i>	1828	7
<i>El Constituyente</i>	1828	5
<i>El Pararrayo</i>	1828	2
<i>El Azote de los Logi-Unitarios</i>	1828	2
<i>El Sepulturero</i>	1828-1840	27
<i>Gaceta de Chile</i>	1828-1829	16
<i>El Centinela</i>	1828-1829	22
<i>El Tribuno del Pueblo Chileno</i>	1829	2
<i>El Avisador de Valparaíso</i>	1829	81
<i>El Observador Político de Aconcagua</i>	1829	5
<i>El Fanal</i>	1829	10

<i>El Penquista</i>	1829	5
<i>El Cura Monardes</i>	1829	23
<i>La Lechuza</i>	1829	2
<i>El Sufragante</i>	1829-1830	29
<i>El Crisol</i>	1829	6
<i>El Espectador Chileno</i>	1829	13
<i>El Céfiro de Chile</i>	1829	2
<i>El Crepúsculo</i>	1829	4
<i>Documentos Oficiales</i>	1829-1832	36
<i>La Ley y la Justicia</i>	1829-1830	3
<i>El Correo del Pueblo</i>	1829	4
<i>La Antorcha de los Pueblos</i>	1830	6
<i>El Amigo de la Constitución</i>	1830	4
<i>El Avisador Imparcial</i>	1830	2
<i>El Periodiquito</i>	1830	5
<i>El Coquimbano</i>	1830	3
<i>El Azote de la Mentira</i>	1830	8
<i>El Popular</i>	1830	20
<i>Boletín de Coquimbo</i>	1930	8
<i>La Opinión</i>	1830-1832	33
<i>El Observador Imparcial</i>	1830	7
<i>El Criticón Médico</i>	1830	4
<i>El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales</i>	1830	2
<i>El Juicio</i>	1830	5
<i>El Araucano</i>	1830-1877	4.842
<i>El Escrutador</i>	1830-1831	8
<i>El Trompeta</i>	1830-1831	14
<i>La Bandera Tricolor</i>	1831-1832	41
<i>El O'Higginista</i>	1831	3
<i>El Correo Mercantil</i>	1832-1833	390
<i>El Hurón</i>	1832	12
<i>La Lucerna</i>	1832-1833	32
<i>El Celador</i>	1832	9
<i>Aduana de La Serena</i>	1933-1835	29
<i>El Cosmopolita</i>	1833	22
<i>El Constitucional</i>	1833	14
<i>El Faro del Bio-Bío</i>	1833	60
<i>El Filántropo</i>	1834	2
<i>El Minero del año 34</i>	1834-1840	115
<i>El Cántaro contra la Piedra</i>	1835	10
<i>El Día y el Golpe</i>	1835-1840	37
<i>El Philopolita</i>	1835	15
<i>El Chileno</i>	1835	3
<i>El Farol</i>	1835	12
<i>El Defensor del Philopolita</i>	1835	3
<i>El Voto Público</i>	1835	8
<i>La Aurora</i>	1836	8
<i>Registro Municipal</i>	1836-1843	170
<i>El Barómetro de Chile</i>	1836	41

<i>El Republicano</i>	1836	2
<i>El Intérprete</i>	1836-1837	30
<i>El Nacional</i>	1836	2
<i>El Eventual</i>	1836	5
<i>La Aurora</i>	1836	7
<i>Paz Perpetua a los Chilenos</i>	1836	6
<i>La Bandera Bicolor</i>	1837	5
<i>Boletín Oficial</i>	1837	2
<i>El Perrero</i>	1837	5
<i>El Nuncio de la Guerra</i>	1837-1838	2
<i>El Aguijón</i>	1838	3
<i>El Agricultor</i>	1838-1849	78
<i>El Diablo Político</i>	1839-1840	31
<i>El Clamor</i>	1839	3
<i>Cartas Patrióticas</i>	1839	8
<i>La Antorcha</i>	1839	14
<i>La Tribuna Nacional</i>	1840	2
<i>La Guerra a la Tiranía</i>	1840	31
<i>La Bolsa</i>	1840	229
<i>El Censor Imparcial</i>	1840	5
<i>El Buzón</i>	1840	29
<i>La Reforma</i>	1840	40
<i>El Conservador</i>	1840	17
<i>El Veterano</i>	1840	17
<i>El Artesano</i>	1841	6
<i>El Elector Chileno</i>	1841	12
<i>El Nacional</i>	1841	9
<i>El Voto Liberal</i>	1841	3
<i>El Porvenir</i>	1841	7
<i>La Estrella del Norte</i>	1841	13
<i>El Miliciano</i>	1841	17
<i>El Tribuno</i>	1841	2
<i>La Justicia</i>	1841	3
<i>La Gaceta de los Tribunales</i>	1841-1854	912
<i>El Progreso</i>	1842-1853	2.739
<i>La Gaceta del Comercio</i>	1842-1847	1.572
<i>El Telégrafo de Concepción</i>	1842	287
<i>Revista de Valparaíso</i>	1842	6
<i>El Semanario de Santiago</i>	1842-1843	31
<i>El Museo de Ambas Américas</i>	1842	36
<i>El Demócrata</i>	1843	9
<i>El Crepúsculo</i>	1843-1844	16
<i>La Revista Católica</i>	1843-1874	1.300
<i>El Clarín</i>	1844	24
<i>El Vigía de Valparaíso</i>	1844-1845	275
<i>El Siglo</i>	1844-1845	383
<i>El Alfa</i>	1844-1849	246
<i>El Tiempo</i>	1845	109
<i>El Diario de Santiago</i>	1845	208

<i>El Republicano</i>	1845	15
<i>El Duende</i>	1845	4
<i>El Artesano del Orden</i>	1845	20
<i>El Artesano Opositor</i>	1845	22
<i>El Copiapino</i>	1845-1879	9.355
<i>El Orden</i>	1845-1846	65
<i>El Pueblo</i>	1846	7
<i>El Semanario de las Familias</i>	1847	52
<i>El Comercio</i>	1847-1851	1.063
<i>La Prensa</i>	1848	180
<i>La Revista de Santiago</i>	1848-1851	7
<i>La Serena</i>	1849	110
<i>La Crónica</i>	1849-1854	61
<i>La Tribuna</i>	1849-1851	702
<i>La República</i>	1849	9
<i>El Corsario</i>	1849	116
<i>El Timón</i>	1849	37
<i>El Aconcahuino</i>	1849	30
<i>El Ferrocarril</i>	1849	91
<i>El País</i>	1849	89
<i>El Amigo del Pueblo</i>	1850	5
<i>El Verdadero Chileno</i>	1850	79
<i>La Barra</i>	1850-1851	175
<i>La Reforma</i>	1850	35
<i>El Consejero del Pueblo</i>	1850	8
<i>La Tribuna de la Semana</i>	1851	15
<i>El Cazador</i>	1851	24
<i>El Voto Libre</i>	1851	3
<i>Diario de Avisos</i>	1851	59
<i>El Album</i>	1851	4
<i>La Situación</i>	1851	39
<i>El Pueblo</i>	1851	1.145
<i>La Reforma</i>	1851	40
<i>Sud-América</i>	1851	33
<i>El Diario</i>	1851-1858	3.034